

y 14.1. regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de enero de 2006.-El Secretario general, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Sra. Directora general de la Función Pública.

2028 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Director del órgano de gestión económico financiera del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria), por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 19 de enero de 2006.-El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Puesto adjudicado: Director del Órgano de gestión económico financiera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 25 de octubre de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas. (Boletín Oficial del Estado n.º 273, de 15 de noviembre de 2005).

Resolución de adjudicación: Resolución 28412/2005, de 22 de diciembre, del Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, recursos y calidad de los servicios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Adjudicataria: D.ª Natacha Alemán Rodríguez, Número de Registro de Personal: 42855292/46/A/3013.

Subescala y categoría: Intervención, categoría superior.

2029 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que en ejecución de sentencia se anula la de 27 de septiembre de 2004, en lo que afecta al nombramiento de don Luis Nieto Lago para el puesto de Adjunto a la Secretaría clase 3.ª del Ayuntamiento de Teo (A Coruña).*

El Juzgado de los Contencioso-Administrativo n.º 1, de Santiago de Compostela, ha dictado sentencia, con fecha 1 de junio de 2005, en el recurso contencioso-administrativo tramitado como procedimiento abreviado n.º 569/04, interpuesto por D.ª Pilar Sueiro Castro contra la resolución de 29 de julio de 2004 del Ayuntamiento de Teo (A Coruña), por la que se adjudica el puesto de Adjunto a la Secretaría clase 3.ª del mismo a D. Luis Nieto Lago.

El fallo de la mencionada sentencia dice textualmente:

«Que, con estimación parcial del recurso contencioso-administrativo, presentado por Doña María del Pilar Sueiro Castro, en relación con la resolución de fecha 29 de julio de 2004, por la que se adjudica a don Luis Nieto Lago el puesto de adjunto a la Secretaría del Ayuntamiento de Teo clase 3.ª, subescala de secretaría-intervención, con una puntuación de 19,44 puntos y contra la puntuación, que en dicha resolución se le adjudica a la actora, debo declarar y declaro la no conformidad a derecho del acto administrativo recurrido, el cual se declara nulo, dejando sin efecto la adjudicación impugnada; no haciendo expresa condena respecto de las costas causadas en este juicio.»

El Ayuntamiento de Teo ha ejecutado la sentencia mediante resolución de fecha 23 de diciembre de 2005, declarando nula la adjudicación del puesto de Adjunto a la Secretaría a D. Luis Nieto Lago.

Dado que por Resolución de 27 de septiembre de 2004 de la Dirección General de Cooperación Local se efectuó la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario, publicada en el B.O.E. de 13 de octubre de 2004, y entre ellas la de D. Luis Nieto Lago para el puesto de Adjunto a la Secretaría clase 3.ª del Ayuntamiento de Teo (A Coruña), esta Dirección General ha resuelto:

Anular el nombramiento efectuado a D. Luis Nieto Lago para el puesto de Adjunto a la Secretaría clase 3.ª del Ayuntamiento de Teo (A Coruña).

Madrid, 23 de enero de 2006.-El Director General, Manuel Zafra Víctor.

MINISTERIO DE VIVIENDA

2030 *ORDEN VIV/245/2006, de 26 de enero, por la que se resuelve concurso convocado por Orden VIV/3627/2005, de 16 de noviembre.*

Por Orden VIV/3627/2005, de 16 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 23 de noviembre), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988 de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.-Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría General para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión se formalizará ante la Subdirectora General de la Oficialía Mayor (Paseo de la Castellana, 112, 3.ª planta, Madrid).

Sexto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de enero de 2006-P.D. de firma (Orden de 11 de mayo de 2004), la Subsecretaria, Mercedes E. del Palacio Tascón.

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Vivienda.

ANEXO

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Grupo	Grado
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	Ni-VEL	Gr-PO	LOCA-LIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Ni-VEL	Mº	LOCA-LIDAD				
	SUBSECRETARIA											
	Gabinete Técnico											
1	Secretario pto. trabajo N30	14	CD	Madrid	Subsecretaría	14	VIV	Madrid	Roberto Martínez de las Heras	5003529968A6032	D	14
2	Secretario puesto trabajo N30	14	CD	Madrid	U.S. Base "El Goloso" (Mº Defensa)	14	DEF	Madrid	Nuria Rodrigo Romojaro	0752115668A6032	D	14
	Secretaría de la Subsecretaría											
3	Portero Mayor	12	E	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	11	FOM	Madrid	Mª Dolores González Lozano	A15TC-03236	E	12
	Subdirección General de la Oficina Presupuestaria											
4	Jefe Servicio Inversiones	26	AB	Madrid	OIEMAT	26	MEC	Madrid	Antonio López Leal	5079731157A1122	B	26
	Subdirección General de la Oficialía Mayor											
5	Jefe Sección de Habilitación	22	BC	Madrid	Subsecretaría	18	VIV	Madrid	Pilar Villanueva Tejero	0062283646A5619	C	18
6	Jefe Sección N22	22	BC	Madrid	O. A. Boletín Oficial del Estado	22	PRE	Madrid	Julia Benito Benito	5093755913A6025	C	22
7	Jefe Sección N22	22	BC	Madrid	Subsecretaría	18	VIV	Madrid	Victoria Sacedón Boguerín	0149855157A1135	C	18
8	Jefe Sección N20	20	BC	Madrid	Subsecretaría	14	VIV	Madrid	Gema Gómez Rojas	0723701302A1135	C	14
9	Jefe Negociado N18	18	CD	Madrid	O. A. Boletín Oficial del Estado	18	PRE	Madrid	David Montesino Herrero	5084376468A1146	D	16
	SECRETARIA GENERAL TECNICA											
	Unidad de apoyo											
10	Portero Mayor	10	E	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	11	FOM	Madrid	Beatriz Martínez Latre	A15TC-03426	E	11
	Vicesecretaría General Técnica											
11	Jefe Area Juridica	28	A	Madrid	Oficina Española Patentes y Marcas	28	ITC	Madrid	Mª Amelia Pérez González	5081013813A5600	A	28

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				N.R.P.	Gru- po	Gra- do		
Nº DE OR- DEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NI- VEL	Gru- po	LOCA- LIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NI- VEL	Mº				LOCA- LIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
	Subdirección General de Estudios y Estadísticas											
12	Jefe de Servicio	26	AB	Madrid	Instituto Nacional de Estadística	24	MEH	Madrid	Abilio Angulo Martin	5042444846A0619	B	24
	Subdirección General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas											
13	Jefe Area Coordinación Institucional	28	A	Madrid	Secretaría General Técnica	26	VIV	Madrid	Mª Desamparados Huici Casal	5001206702A1403	A	26
14	Jefe de Negociado N16	16	CD	Madrid	Secretaría General Técnica	14	FOM	Madrid	Concepción Crespo Calvo	1584216535A6025	C	14
15	Secretario Subdirector General	14	CD	Madrid	Secretaría General Técnica	14	VIV	Madrid	Mª Pilar Blázquez Navarro	0652286457A1146	D	14
16	Operador Periférico N13	13	D	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	11	FOM	Madrid	José Carlos Sacedo Sánchez	A13TC-56419	D	11
	SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA											
	Unidad de apoyo											
17	Portero Mayor	12	E	Madrid					DESIERTO			
	DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y POLÍTICA DE SUELO											
	Unidad de apoyo											
18	Portero Mayor	10	E	Madrid					DESIERTO			
	Subdirección General de Política de Suelo											
19	Consejero Técnico N28	28	A	Madrid	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	29	CAM	Madrid	Luis Miguel Rodríguez Arce	0248949120A9999	A	29
	Subdirección General de Urbanismo											
20	Consejero Técnico	28	A	Madrid	D.G. Urbanismo y Política de Suelo	29	VIV	Madrid	Javier García-Bellido Gª de Diego	0077955946A5100	A	30

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Gru- po	Gra- do	
Nº DE OR- DEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NI- VEL	Gru- po	LOCA- LIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NI- VEL	Mº					LOCA- LIDAD
21	Jefe Servicio de Coordinación	26	AB	Madrid	D.G. Urbanismo y Política de Suelo	24	VIV	Madrid	Paloma Pozuelo Guilló	0283824213A5900	A	24
22	Auxiliar de oficina N16	16	D	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	11	FOM	Madrid	Ignacio Cárdena Crespo	A13TC-50762	D	11
23	Jefe Negociado N16	16	CD	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	11	FOM	Madrid	Natalia Belinchón Sánchez	A13TC-52541	D	11
24	Jefe Negociado N14	14	CD	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	12	FOM	Madrid	Alberto Jiménez Pastor	A11TC-12032	C	12
	DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y POLÍTICA DE VIVIENDA											
	Subdirección General de Política de Vivienda											
25	Jefe de Área de Planificación y Seguimiento	28	A	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	26	VIV	Madrid	Salvador Ruiz de Zuazo Moreno	0073811724A6000	A	26
26	Jefe Sección Cajas de Ahorro	24	AB	Madrid	Secretaría General Técnica	24	VIV	Madrid	Hermínio Domínguez Pascual	1950123224A6019	B	24
27	Jefe Sección Cajas Rurales	24	AB	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	24	VIV	Madrid	Juana Sevilla Alvarez	5069332768A1122	B	
28	Jefe Sección N22	22	BC	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	16	VIV	Madrid	Fernando Banda Ruiz	1650734957A6025	C	16
29	2 Jefe Negociado N16	16	CD	Madrid	Subsecretaría D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	16 12	VIV VIV	Madrid Madrid	Gertrudis García Gándara Fernando Ramón López	0207960868A6033 507891124A1146	D D	16 12
	Subdirección General de Ayudas a la Vivienda											
30	Jefe Sección Subvención	24	AB	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	24	FOM	Madrid	Mª del Carmen Polo Rojas	A10TC-01343	B	24
31	Jefe Sección N20	20	BC	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	18	VIV	Madrid	Mª Jesús de Lorza González	0064421224A1616	C	18
32	Jefe Sección N20	20	BC	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	16	VIV	Madrid	Mª Pilar Carazo Calvo	1678844268A6025	C	14
33	Secretario Subdirector General	14	CD	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	11	FOM	Madrid	Paloma García Fernández	A13TC-47807	D	11

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Gru- po	Gra- do
Nº DE OR- DEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NI- VEL	Gru- po	LOCA- LIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NI- VEL	Mº				
34	Auxiliar Oficina N12	12	D	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	11	FOM	Madrid	A13TC-57341	D	11
	Subdirección General de Innovación y Calidad en la Edificación										
35	Director de programas de calidad	26	AB	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	24	VIV	Madrid	0776173857A5913	B	24
36	Técnico de normativa	24	B	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	22	VIV	Madrid	1180241746A1012	B	22
37	Secretario Subdirector General	14	CD	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	16	VIV	Madrid	0139016724A6032	D	12
38	Auxiliar de oficina N14	14	D	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	11	FOM	Madrid	A13TC-36261	D	11
39	Auxiliar de oficina N12	12	D	Madrid	S.E. Correos y Telégrafos	11	FOM	Madrid	A13TC-47797	D	11
	Subdirección General de Arquitectura										
40	Director Programas de P programas Especiales	26	AB	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	24	VIV	Madrid	7566395435A5913	B	24
42	Secretario Subdirector General	14	CD	Madrid	D.G. Arquitectura y Política de Vivienda	14	VIV	Madrid	0022543357A6032	D	14